

Ceitate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Luis Menchion Regidor  
 Libram. a los Dos Señors D. Juan. Docamora, y D. Luis Menchion  
 Regidores Conjurados del Abato de Nieve, dixeron Como en  
 su Carta de lo Venulto por la Cui. en el dia de ayer, se han acrua  
 do de que el favor tiene presentados en la Contaduria todas  
 los papeles, Linas, y Recados de Justificay que han de Compo  
 ner las Cuentas que segun su obligacion devia ya tener  
 presentadas, y que les parese se Concluzian de uesso en el  
 m. bre de Junio. En cua inucligencia manifestaron la  
 p. uision de que se librase promptam. e impona ellos  
 gastos que se hanian Cauado en la N. ma Cogida de  
 de Nieve que ha echo desde el dia Catorce de Mayo  
 proximo, hasta treinta y uno del mismo, que con los  
 de la antecedenente que se hizo por Nouiembre, llegaran  
 a Veinte y seis mill de. Con Costa de diferencia, y a lo me  
 nos la Cantidad de Veinte y dos mill de. que en el  
 de los supuestos para Satisfazer los Jornales diasios de la  
 pobre gente que se ha ocupado en esta Coleg. Cua paga  
 no sufre dilacion, ni se ha dexado en tiempo alguno, con  
 ninguna Causa, ni motivo, atendiendo a lo perjuicio q  
 sepudician Experimentar en las Subscritas Coleccio  
 nes. Lo que hacen presente para q. la Ciudad Venulta  
 lo que fuere de su agrado. - Haviendolo oido, y lo que per  
 suade la p. rogacion de otros Señors para que no se Retarde  
 la Satisfaz. de los pobres Jornalesos, que estan clamando  
 por el suuaco que tienen debengado: Acordi se despache  
 Libramiento de otros Veinte y dos mill de. vellon,

